REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE
Fijación de Estado

Estado N.º 072 Entre 5/08/2020 y 5/08/2020

Número de Expediente	Tipo de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Objeto	Fecha de Auto	Cuaderno	Folio
2020-00243-00	Prueba extraprocesal de Interrogatorio de Parte	Fondo de Empleados del Instituto Geográfico Agustín Codazzi FEIGAC	Mabel Carolina Barrios Peña y otros	Auto inadmite solicitud de prueba extraprocesal civil de interrogatorio de parte y concede al actor el término de 5 días para subsanarla so pena de rechazo	04-08-2020	1	
2017-00207-00	Ejecutivo Mínima Cuantía	Sixta Julia Hernández de Gómez	Leidy Carolina Díaz Arias y otro	Auto niega petición de terminación proceso por desistimiento tácito	04-08-2020	1	
2015-00464-00	Ejecutivo	Mirella Caviedes Bustamante	Edil Maritza Padilla Betancourt	Auto ordena entrega de dineros, requiere a la secretaria del Juzgado y ordena comisionar a la Alcaldía de Ibagué para que efectúe la diligencia de entrega.	04-08-2020	1	
2017-00245-00	Verbal	Edgar Romero Bermúdez	José Ferney Bernal Torres	Auto resuelve recurso de reposición, decreta pruebas y señala fecha para audiencia 10 de septiembre de 2020.	04-08-2020	1	
2020-00231-00	Ejecutivo Hipotecario	Bancolombia S.A.	N.N.	Auto libra mandamiento de pago y decreta medida cautelar	04-08-2020	1	

Se fija el presente estado para notificar a las partes, en la secretaría del despacho y en la página web de la rama judicial, siendo **las 8:00 de la mañana (8 a.m.)**

Ma. Mercedes Morales Hernández
Secretaria

JUZGADO 2º CIVIL MUNICIPAL